ESTADO Y PARTIDOS ANTE EL DESAFIO DE LA «SOCIEDAD CIVIL»

HUMBERTO NJAIM

Introducción

El evento-proceso más importante del sistema político venezolano (SPV), al menos en la última década, es el impacto eficaz que ha traído consigo un cuestionamiento masivo e incesante a los partidos políticos. En el caso del Estado, aunque éste es criticado y animadversado por muchas razones, sin embargo, en cuanto Estado de partidos (noción analizada por García-Pelayo 1986 y empleada en un sentido crítico respecto al Estado venezolano por Brewer 1988) se hace todavía más rechazable y desvalorizado. Mi propósito en este papel es analizar cómo lo que se ha llamado sociedad civil se convierte en el portador principal de tales cuestionamientos. Ello me llevará a indagar cuál es el concepto de «sociedad civil» entre nosotros y a evaluar los alcances y consecuencias de tal concepción.

1 Tomar el desafío y ser desafiado

Está en la naturaleza de la democracia que en cualquier momento abunden y se expresen todo tipo de críticas contra el sistema imperante; no obstante, sólo algunas de ellas se convierten en desafíos para los sectores de poder. Ello puede ocurrir porque esos sectores consideren que deben tomarlas en cuenta (tomar el desafío) o porque quienes critican se hacen cada vez más afirmativos y hasta agresivos en una tónica tal que ya no cabe ignorarlos (se es desafia-

do), o por una combinación de ambas formas. Esto último es lo que, a mi modo de ver, ha ocurrido en Venezuela con el tema que me ocupa en este artículo.

Cualquiera sea el origen exacto que una investigación más exhaustiva pueda determinar, hallamos, sin embargo, que los cuestionamientos al sistema partidista encontraron muy pronto eco, por lo menos, en dirigentes de los mismos partidos o en personeros estrechamente vinculados a ellos (ver Coronil Hartmann 1984). En tal sentido también es significativo recordar que el presidente Jaime Lusinchi, 1984-1989, se había propuesto como fórmula de gobierno la realización de un Pacto Social que se planteaba como un acuerdo entre el partido de gobierno y sectores sociales y económicos, mas no con la oposición partidista (NJAIM 1984; GUEVARA 1989). Este hecho, junto con otros, revelaba una escisión en el sistema de partidos propicia a fomentar críticas contra él desde las alturas del poder institucional.

Por otra parte, el discurso sobre la sociedad civil encuentra sanción oficial cuando bajo el mismo gobierno citado se crea la COPRE, Comisión Presidencial para la Reforma del Estado (Decreto Nº 403 de 17 de diciembre de 1984). En el acto de instalación de dicha Comisión el presidente Jaime Lusinchi dice que se trata de buscar una nueva relación entre el Estado y la sociedad civil (énfasis propio). Esta relación debía conducir, en palabras del decreto, a un Estado democrático y eficiente en el cual «los postulados de la Constitución adquieran plena vigencia y la participación ciudadana constituya un elemento efectivo en la toma de decisiones». Tres palabras claves extraíbles de este texto: «eficiencia», «participación» y «sociedad civil» representan los temas sobre los cuales ha girado la discusión ideológico-política en la Venezuela de la última década. Es interesante también, ver cómo en otro acto solemne de la COPRE, de fecha posterior (5/12/90), la firma de un llamado pacto de reformas, uno de los periódicos de mayor circulación titula su reporte del evento así: Sociedad civil deberá vigilar cumplimiento del pacto de reformas (Pérez 1990).

Con acontecimientos políticos tan trágicos como los motines populares del 27 de febrero de 1989, los dos intentos de golpe de Estado del 4 de febrero y el 27 de noviembre de 1992, respectivamente, la remoción de un Presidente de la República y los recurrentes escándalos de corrupción; el desprestigio de los partidos se ha acelerado y la discusión intensificado. El lenguaje político ha quedado afectado por esta última, como podrá comprobarlo cualquier observador no familiarizado, tan sólo hojeando las secciones políticas de los diarios. Constatará este observador que en la Venezuela actual existe un «diccionario de la infamia» que está formado por palabras tales como partidocracia, democracia representativa, cogollos, maquinaria, clase política. Frente a estos términos se destacan otros que siempre tienen una connotación meliorativa como, asociaciones, democracia participativa, vecino y, singularmente, sociedad civil. La exaltación de este último término no deja de ser intrigante si se compara con otros usos lingüísticos venezolanos y latinoamericanos, anteriores o contemporáneos. Problemas semejantes a los que alude, referidos al extrañamiento entre los gobernantes y las aspiraciones de la colectividad, eran abarcados con otras contraposiciones terminológicas tales como aquella entre **país político** y **país** nacional (Rosenblat 1969,93-6), o entre país político y país real. No deja de ser sugestivo, sin embargo, que mientras en estas expresiones se emplea un término común a ambas, el de país, en cambio la cláusula sociedad civil parecería tener un carácter marcadamente excluyente del otro polo de la contraposición. La profesora Graciela Soriano de García-Pelayo plantea en esta obra una relación más exhaustiva, y desde el punto de vista histórico, del conjunto de negaciones a través de las cuales se define la sociedad civil; para mis efectos es suficiente restringirme en este momento a la negación de Estado y partidos.

Más allá de las anteriores disquisiciones terminológicas es necesario señalar, en el terreno sustantivo, que todos los actos de reforma política dimanados del Estado venezolano desde la creación de la COPRE han sido intentos de lo que he calificado como tomar el desafío de la sociedad civil v responder a lo que se ha interpretado como tal desafío. Basta para demostrarlo con revisar las fundamentaciones de las propuestas de descentralización, de reforma electoral y de reforma constitucional, entre las más prominentes.

Pero no se trata tan sólo de la forma como los partidos. ya sea en el gobierno o en la oposición, tomen el asunto. sino también de que surgen actores que, desde y por sí mismos, plantean iniciativas y retos. Además, lo que era primordialmente un conjunto de esfuerzos dispersos, comienza a integrarse, o intenta hacerlo, ya sea apelando a fuerzas sociales preexistentes o generando otras nuevas. Esta es, según pienso, la encrucijada en la cual se encuentra actualmente la causa de la sociedad civil. Expresión de lo primero es el papel que la Iglesia asume o se le solicita que asuma y, de lo segundo, la formación de movimientos y partidos que se conciben como abanderados de la sociedad civil. Se trata de dos aspectos distintos que requieren análisis por separado. Como ilustración del espíritu que toman los acontecimientos quiero citar la realización en 1993 de lo que se denominó el I Encuentro de la Sociedad Civil -seguido por un segundo, de tema más especializado, el año siguiente. Esta asamblea fue convocada por la Iglesia en vísperas de unas elecciones nacionales pero con suficiente antelación como para que los competidores todavía pudieran recibir y procesar los problemas y soluciones suscitados en el foro. Deliberadamente se pretendió que quienes tuvieran la voz cantante (UGALDE 1993,24) no fueran políticos y autoridades sino que éstos, más bien se enteraran de los planteamientos de expertos y gente común pero participativa. Aquí no interesa si estas expectativas se cumplieron o no (ver Sosa 1994) sino destacar el impulso pro-activo más que re-activo de la empresa. La iniciativa y el desempeño de la Iglesia no se explican, por lo demás, si no se tiene en cuenta las peticiones que se le hacían para que en la situación de vacío de legitimidad, tras las dos intentonas mencionadas y la remoción de un presidente, tomara una función cívica, y no se quedara en la puramente religiosa (Moronta 1994).

GENEALOGÍA Y PORTADORES DE LA CONCEPCIÓN DE SOCIEDAD CIVIL EN VENEZUELA

No es simple el proceso en virtud del cual cristalizan en la concepción de sociedad civil una serie de tendencias de rechazo al Estado de partidos venezolano. Aquí sólo puedo lanzar a la discusión algunas formas de ver el asunto que son susceptibles de ser organizadas en dos grandes aspectos. Uno se refiere al nivel de los eventos y las instituciones y, otro, más fundamental, al de las ideas e ideologías a través de las cuales se ha pensado y criticado el sistema

político venezolano.

En el primero de ellos el fenómeno más notable es lo que en otra parte he llamado el paso de la sociedad de vecinos a la sociedad civil (NJAIM 1995). El acontecimiento originario tuvo en el ambiente político venezolano un notable impacto: el surgimiento en 1961 de una asociación de vecinos en un sector, entonces de clase media más bien alta, que reaccionaba contra la desprotección de los residentes frente a abusos de los constructores y contra un concejo que toleraba y hasta propiciaba esos abusos. Más allá de los detalles llama la atención una serie de rasgos del fenómeno. En la fecha mencionada, cuestionar un ente municipal era cuestionar a los partidos, y la conmoción que el hecho causó era, de por sí, un indicador de cómo los grupos de clase media percibían la mediatización partidista de las instituciones y cómo ellos eran los únicos que estaban en capacidad de hacerlo. Pero era también notable, por otra parte, la sorpresa del mundo político ante el acontecimiento. A partir de allí se produce una sucesión de teorías sobre el asunto que para el momento resultaban prematuras pero que luego encontrarían fundamento. En efecto, el movimiento se demuestra con poder expansivo y en un período de 10 años se extiende por la capital con el establecimiento de una federación de asociaciones similares (para detalles de esta expansión y los esfuerzos partidistas por controlarla puede consultarse a Salamanca 1987; Gómez Calcaño 1997). Lo que interesa destacar aquí, es cómo a partir de una base

restringida de perspectivas y origen social surgen dirigen. tes e ideólogos que intentan darle al fenómeno una proyección mayor, orientada hacia la transformación de los modos de mediatización partidista del mundo asociacional. Del semillero de las asociaciones de vecinos brotan, al menos, una Escuela de Vecinos de alcance nacional, un movimiento de reforma electoral, Queremos Elegir, y un partido político exitoso en un municipio caraqueño. Voceros del movimiento enumeran, además, grupos ambientalistas, gremios profesionales u organizaciones estudiantiles (ZAMBRANO 1989,207-8). Pero lo que al movimiento le da novedad y tónica característica es su raíz vecinal y los esfuerzos que se hacen, a través de la Escuela de Vecinos y de organizaciones de base de la Iglesia católica (Diario de Caracas, Editorial 1995) para sacarlo de estrechos límites localistas y clasistas y darle proyección popular. Por supuesto que ello no niega, sin embargo, que todo el mundo anti o apartidista quiera uncirse al carro victorioso de la sociedad civil. Justamente la ambigüedad ideologizada del concepto y su explotación por los medios de comunicación hace estragos y es uno de los rasgos de la escena política actual. De esta manera organizaciones, en principio sospechosas por su tradicional politización o por los intereses que representan, pasan a ser de la sociedad civil en la medida en que se desasocian de los partidos. Ejemplo de lo primero son los sindicatos, gremios y organizaciones estudiantiles. De lo segundo, las grandes organizaciones empresariales y los mencionados medios de comunicación.

En cuanto al aspecto institucional, podemos trazar las huellas del movimiento en la promulgación de la ley orgánica de régimen municipal en 1978 y sus reformas en 1984 y, sobre todo, 1989 (Brewer, Rondón, Ayala 1989), así como en la constante presión para transformar el sistema electoral hacia la consagración absoluta de la uninominalidad o sistema de mayoría. Poco a poco y de una manera casi insensible, ardua de rastrear en la literatura sobre el tema, la terminología va cambiando y ya no se habla meramente de las asociaciones sino de la sociedad civil. Este cambio no es

puramente linguístico sino que expresa la pretensión de una nueva legitimación de la política, distinta y hasta contrapuesta polarmente a la partidista. De esta manera, lo que parecía un modesto acontecimiento va evolucionando hasta convertirse en centro de imputación de casi todos los intentos de plantear opciones al estado de cosas dominante o, simplemente, de las ambiciones de poder o el resentimiento contra él. Es ilustrativo de esta situación que nuevos partidos políticos nacionales se presentan a sí mismos como que procuran ser «la Causa positiva de la sociedad civil y la causa para luchar contra la partidización de Venezuela» (Herrera 1995). Desde luego que esta constatación suscita diversas interrogantes. Una de ellas es si semejantes pretensiones tienen fundamento en el desarrollo real que haya alcanzado lo que se presenta como sociedad civil. Sin embargo, el auge simbólico adquirido por el asunto es un factor importante que requiere ser explicado y a ello hay que abocarse a continuación.

En efecto, el apogeo de la ideología de la sociedad civil sólo puede entenderse, a mi modo de ver, como la confluencia de una serie de tendencias críticas frente al sistema instaurado que no habían logrado cuajar en torno a una bandera común. Debemos comenzar el inventario de esas tendencias recordando que en las primera época de la actual democracia, en un período que se extiende hasta aproximadamente mediados de la década de los sesenta, estuvo en boga enrostrar a los fundadores del sistema haber sacrificado transformaciones sociales igualitarias y hasta un programa cuasi revolucionario al logro de la estabilidad democrática. Posteriormente a medida que fracasa la aventura guerrillera y se consolida la democracia esta discusión pierde sentido o se le presta cada vez menos atención. En su lugar, pasa a un primer plano la aprobación y hasta la admiración por la forma como se había alcanzado la estabilidad de la democracia. A esta perspectiva contribuyen, en forma muy importante, aportes desde el mundo académico provenientes de los incipientes estudios politológicos sobre el sistema. Para esta orientación en aras de la estabilidad lo que

había sido sacrificado era la eficiencia. Su recuperación, sin embargo, no era una empresa sin perspectivas, como la revolucionaria, sino posible e imperativa una vez lograda la estabilidad. El papel de los partidos no se cuestiona puesto que si habían sido tan exitosos en cuanto a estabilidad podían serlo también en la siguiente etapa de logro de la eficiencia. Pero estos análisis también apuntaban a una ampliación de la democracia mediante el aflojamiento de la mediatización partidista de las organizaciones sociales. Se reconocía que tal mediatización había sido necesaria, no sólo para alcanzar la estabilidad democrática, sino también para generar y fortificar a esas mismas organizaciones que de lo contrario no habrían surgido. Se pensaba, sin embargo, que había llegado la hora de un cambio al respecto y que se daba una afortunada convergencia entre los objetivos planteados, pues la redemocratización, al liberar a las organizaciones y permitirles el desarrollo de sus posibilidades, sería conducente a una mayor eficiencia. Por eso el discurso y decretos citados, de 1984, son una expresión paradigmática de este pensamiento. Por otra parte, es posible, también, mirar este proceso desde la perspectiva de los acontecimientos políticos y considerar las concepciones anteriores como la justificación intelectual de la incorporación al marco democrático de una serie de fuerzas anteriormente en situación de ruptura o distanciamiento.

En todo caso, desde hace por lo menos un lustro (años 90), las expectativas en cuanto a la posible combinación afortunada de estabilidad, eficiencia y participación a través del sistema de partidos establecido se han ido derrumbando aceleradamente. Contribuye a ello una constelación de factores económicos, sociales y políticos cuya explicación rebasaría los límites de este artículo. Debe volver a mencionarse, sin embargo, al papel que se le asigna a la corrupción en el creciente deterioro del sistema y el desprestigio que ésta trae consigo. Por otra parte, los mismos partidos se han desmoronado internamente, lo cual refuerza el detrimento que sufren debido a factores exógenos.

Lo que nos interesa aquí es cómo gradualmente se va

planteando la necesidad de un nuevo sujeto político y se pretende encontrarlo en todo ese conjunto de hechos, aludidos a lo largo de este trabajo, algunos confluyentes y otros contradictorios y divergentes entre sí, que, de esta manera, se subliman y trascienden un significado cotidiano a veces bastante estrecho.

El asunto constituye todo un problema a dilucidar de la historia de las ideas políticas venezolanas. Aquí sólo cabe desarrollar algunas intuiciones que requieren más detenida investigación. En este sentido parece que la cuestión no puede verse desde una perspectiva puramente vernácula. En el caso de la cultura política venezolana es necesario constatar la gravitación que en ella ha tenido el pensamiento de izquierda en su vertiente marxista. Los impactos y transformaciones que ese pensamiento sufre a partir de su confrontación con las miserias del «socialismo real» se trasuntan también entre nosotros y, al mismo tiempo que sirven para criticar lo que ocurre más allá del país, dan base, igualmente, para forjar interpretaciones de los acontecimientos hacia dentro. Para ambos cometidos se presenta como una alternativa iluminadora, la versión del marxismo debida al político y pensador italiano Antonio Gramsci (Gramsci 1970,290-2; Showstack 1984; Portelli 1974). Ese pensamiento, según considero, fundamenta tanto el confluir de la izquierda hacia el sistema constituido como su posterior distanciamiento.

En efecto, el análisis gramsciano postulaba, a diferencia del marxismo vulgar, que la clase dominante no se imponía por la pura coacción sino, más sólidamente, por la hegemonía, es decir, por el convencimiento que infundía en las demás clases de representar un proyecto común a todas ellas. A medida que se produce el descalabro del movimiento guerrillero y la división del partido comunista, buena parte de la izquierda, explícita o implícitamente, acepta que el orden establecido por el Pacto de Punto Fijo no es una pura dominación sino una hegemonía: ésta es una parte de la historia. La otra parte la constituye el desconcierto al comprobar, después de la incorporación, que esa hege-

monía se despedaza. Una de las vías para explicar el desmoronamiento es establecer una analogía, un tanto forzada a mi manera de ver, entre los partidos de modelo soviético y los venezolanos. Éstos serían igual que las primeras formaciones leninistas (para el caso de Acción Democrática, ver Caballero 1989), puras maquinarias de dominación que han perdido toda hegemonía. Digo que esta interpretación me parece forzada porque aun si los partidos políticos venezolanos se hubieran inspirado en sus concepciones y/o prácticas organizativas en el modelo leninista, la realidad de su funcionamiento nunca fue tan monolítica como parece sugerirse y como ellos mismos lo sugerían con expresiones, entonces en boga, como «disciplina monolítica». Incluso en el momento de los escándalos municipales en los años 60 y que tanta importancia tuvieron para el surgimiento de las asociaciones de vecinos hay que constatar que estos escándalos se originaron en gran parte por la conducta faccional de grupos que dentro de los concejos desobedecían la disciplina partidista, lo cual no deja de ser una paradoja (NJAIM 1975). Pero, incluso admitiendo que funcionaran de esa forma, tiene que convenirse que no es lo mismo una situación de partido único leninista con otra en la cual haya una competencia entre varios partidos de ese tipo.

Sin embargo, aquí no interesa la exactitud de esa concepción sino cómo concurre con la crítica silvestre y espontánea a la partidocracia y le da una dimensión más allá de lo puramente particular de las incomodidades y disgustos de unos residentes urbanos con el ente que los gobierna. Es en el momento de consumarse esta inflexión ideológica, con el aporte de la búsqueda de explicaciones y sujetos globalizantes característica del pensamiento de izquierda, cuando, según la hipótesis que propongo, se comienza a hablar en forma generalizada, más allá de las asociaciones, de sociedad civil tout court. No se trata, simplemente, de esta o aquella reivindicación concreta sino de recomponer una nueva hegemonía.

Sin embargo, para Gramsci, Estado y sociedad civil no son realidades separables. Según la célebre fórmula gramsciana, «el Estado es igual a sociedad política + sociedad civil, vale decir, hegemonía revestida de coerción» (Portelli 1974,34). Pero, entonces, ello quiere decir que el completo distanciamiento entre ambos términos a través del rechazo indiferenciado del Estado de partidos es insostenible pues se trata, también, de reconstituir un nuevo Estado y unos nuevos partidos. Por esta vertiente, la causa de la sociedad civil se convierte, inevitablemente, en una causa revolucionaria. Que esto tenga fundamento en la realidad social venezolana y que cause una brecha entre quienes sustentan tal mensaje y quienes no quieran ir más allá de la crítica concreta y los pasos graduales, son dos problemas distintos al que he querido destacar aquí, que es el relativo a las asociaciones y confluencias ideológicas. Un asidero empírico para esta interpretación que presento es la trayectoria de dirigentes que, venidos de la tradición gramsciana, desempeñan, hoy en día, un liderazgo indudable en el movimiento de la sociedad civil.

Pero el panorama del proceso en virtud del cual se atribuye a la sociedad civil el papel de sujeto histórico-político no quedaría completo si no revisamos el aporte de otro estamento intelectual, de gran importancia en Venezuela como son los juristas y, especialmente, los constitucionalistas. Un grupo, entre estos últimos, de notable influencia, se ha destacado por presentar alternativas ante la crisis que se fundamentan en el cuestionamiento del modelo de democracia pura y estrictamente representativa que, según ellos, caracterizaría a la Constitución venezolana de 1961 (ver, por todos, Ayala Corao 1990). Frente a este modelo, supuestamente agotado, se plantea la necesidad de un cambio constitucional para introducir la democracia participativa, a través, fundamentalmente, de la introducción de los diferentes tipos de referéndums conocidos hasta el presente. Ahora bien, ¿quién participa, a quién se le ha restringido indebidamente hasta ahora la participación? Pues, precisamente, a la sociedad civil, es decir, todo aquello que los partidos han logrado marginar a través de las ventajas que le otorga la Constitución. He aquí, pues, cómo, desde otra vertiente intelectual, una serie de realidades sociales se subliman en un centro de imputación unificador, esta vez de carácter jurídico.

Este pensamiento tiene además, tras sí, una interpretación de la historia política venezolana que podría calificar de predominante. Según ella, tal historia se ha venido y se seguirá desenvolviendo en ciclos cada uno de los cuales se ha caracterizado por el ascenso de una nueva clase dirigente y una ruptura constitucional. El predominio de esa concepción ha sido desafortunado, porque, a mi modo de ver, hemos perdido la oportunidad de salir de la monotonía estéril de ese ciclo histórico. El hecho novedoso de una Constitución que, por primera vez, en nuestra historia ha durado 35 años y que, precisamente, rompe la fatalidad de la secuencia, se ha echado alegremente por la borda y, durante el lapso que va desde 1992 hasta que la situación económica y otros factores apaciguan el debate constitucional, es decir hasta 1994, la Ley Fundamental parecía vacer en ruinas, a pesar de su vigencia formal, así como el resto de las instituciones venezolanas las cuales semejaban estar pendientes de un reciclaje incierto. Aunque un sentido de responsabilidad crítica obligaba a la apostilla que queda expresada en este párrafo, sin embargo, lo que interesa es haber determinado otra fuente de la cual recibe impulso la temática de la sociedad civil.

3 Las pretensiones y la realidad

De todo lo hasta ahora referido se colige que la idea de la sociedad civil es una idea pretenciosa en los dos sentidos del término. Es decir, está llena de exigencias reivindicativas de derechos pero, también, de presunciones excesivas acerca de su importancia real (Rosenblat 1969,I,240-2). Por consiguiente es ineludible evaluar los alcances del asunto. Esto puede hacerse de dos maneras. Una, sería un estudio empírico en donde se comprobará cuál es la extensión y penetración de las asociaciones, cuál es su gravitación

efectiva en la sociedad. Otra, determinar, mediante encuestas, la vigencia de los exigentes valores que son necesarios para concluir que existe una sociedad civil, es decir, una sociedad cívica. Existen fuentes que no permiten ser optimistas al respecto (Zapata 1996). Sin embargo, es posible formular algunas conjeturas teóricamente fundamentadas en las pretensiones que acarrea consigo la idea de sociedad civil, que nos orientan sobre los aspectos a indagar en la empirie y nos permiten adelantar algunos juicios.

Los asuntos que quisiera analizar se refieren a las necesidades de virtud e integración de la sociedad civil y, en caso de que ellas no fueran posibles en forma absoluta sino en alguna versión intermedia, la exigencia que entonces se plantea, de restaurar algún tipo de representación.

Asistimos en el presente, tanto en los sucesos políticos como en la literatura de las ciencias sociales, a un renacer de la idea de virtud política. La situación espiritual que precedió a este renacimiento ha sido muy bien descrita por Wolin (1973,421) cuando nos habla sobre la convicción, compartida por organizacionistas, metodólogos y constitucionalistas, de que «una estructura racionalmente organizada unirá talentos no excepcionales logrando una potente maquinaria» que rendirá resultados idénticos para el genio y la mediocridad y, agregaría yo, para el virtuoso y el vicioso. Esta concepción está siendo cada vez más cuestionada y, en lo que se refiere a la participación, postulado básico de la sociedad civil, es insostenible.

Como lo dice uno de los líderes de la sociedad civil, la participación implica una «democracia cotidiana desde la junta de condominio, la cooperativa, el círculo femenino, el comité de salud o la asociación de vecinos» (Santana 1988). Cuando presenté el trabajo (Njaim 1995), en el cual citaba ese texto, un eclesiástico que era uno de los comentaristas de mi intervención expresó su aprobación de lo citado. Esta aprobación es significativa pues explica por qué el auge de la sociedad civil tiene que traer, y no sólo en Venezuela, una presencia cada vez más importante en dicho movimiento de las organizaciones religiosas, pues és-

tas parecen las únicas en condición de aportar el sustrato a exigencias tan grandes de virtud política como las que reclama la participación por todas partes proclamada.

Es evidente, entonces, que los parámetros dentro de los cuales es postulable la participación son muy exigentes. Tanto que nos permiten algún contraste con la realidad efectiva de la sociedad venezolana. En primer lugar, parece desmesurado, y una proyección excesiva de ciertos rasgos prometedores, construir sobre la base de asociaciones que muchas veces representan, simplemente, la expresión de un principio de defensa territorial, un movimiento de reconstrucción de la sociedad que está más allá de las simples y particulares demandas de seguridad y defensa de la propiedad de las cuales son portadoras, por excelencia, las asociaciones de vecinos. Frente a la sociedad global, estos grupos, más que una aspiración de libertad positiva (Berlin 1969) son portavoces de un anhelo (libertad negativa) a que los deje quietos y les permita defenderse, por sí mismos, un Estado ineficiente e incapaz de garantizarles seguridad para propiedades y vidas. En este particular, la profesora Soriano de García-Pelayo tiene unas consideraciones sobre lo común como contrapuesto a lo público, a las cuales me remito.

Supongamos, sin embargo, que existen otras agrupaciones de miras más amplias como las organizaciones de base promovidas por las iglesias. Su efecto, sin embargo, no debe ser muy dramático desde el momento que, como declara otro religioso (Colomine 1995), «la mayor parte de la sociedad venezolana prefiere la sorpresa o la depresión a tener que decir '¿Qué me toca hacer a mí?'». También, el mismo personero en una evaluación que hacía del I Encuentro de la Sociedad Civil (Sosa 1994,1050-1) afirmaba que la sociedad civil era algo que surgía y no existía y que consistía en la capacidad de responsabilizarse por lo público. Estas manifestaciones no dejan, por cierto, de ser desconcertantes puesto que este eclesiástico y otros de su orientación han mantenido una crítica inclemente contra las instituciones creadas por la democracia representativa a partir de 1958.

Uno hubiera supuesto que estas críticas se sustentaban en un programa de recambio portado por un sujeto ya constituido, pero ahora resulta que ambos proyectos, si acaso, aún están en ciernes. Ello significa que si esas críticas hubieran tenido éxito nos habríamos abocado a un caos mayor que el actual.

Veamos otro indicador proporcionado por un cronista (Lucien 1995) de un hecho muy frecuente en nuestra Universidad: la quema de un camión, esta vez de helados, por individuos con capucha. Quien relata nos describe el espectáculo de miembros de la Universidad «degustando presurosos una barquilla achocolatada» y «la acumulación de tinitas de diferentes sabores y colores que coronaban escritorios de dependencias universitarias». El autor se pregunta, «¿hasta cuándo la comunidad universitaria en su conjunto, profesores y estudiantes particularmente, que no se sientan solidarios con estos vandálicos van a mantener la boca cerrada y van a mantener alienado su derecho a una vida académica en un ámbito democrático que garantice el estudio y la libre discusión y confrontación de ideas?». Este caso es verdaderamente interesante porque nos revela un estado de entropía tanto de la virtud revolucionaria en una comunidad que se preciaba de ella, como de la simple virtud cívica frente a hechos que periódicamente la atropellan. No queremos presentar, sin embargo, una visión unilateral pues también encontramos informaciones sobre iniciativas constructivas en otros ámbitos como los barrios populares (LLOVERA ROJAS 1995).

García-Pelayo nos ha enseñado que tan constituido está el orden político por el conflicto como por los esfuerzos de integración. El SPV vive un estado de desintegración y las fuerzas integradoras que en él surgen responden, inevitablemente, a nuestra tradición. No es extraño, entonces, el papel que está desempeñando la Iglesia y con el cual repetidas veces nos hemos topado. Sólo la Iglesia en un país de raigambre católica puede, en una situación disgregada, proveer los elementos de cohesión perdidos en el campo secular. El otro gran polo civil, los medios de co-

municación, no los proporciona porque su mensaje es, por esencia, fundamentalmente negativo e irresponsable. Con ello no pretendo enunciar una crítica sino, simplemente, constatar una cuestión estructural. Los medios son negativos en el sentido de que su función es la crítica y la denuncia; y son irresponsables en el sentido de que no están en capacidad, por sí solos, de formular proyectos sociales alternativos. Su papel puede ser muy estimable y necesario en una sociedad democrática, pero es necesariamente restringido en cuanto a la temática que aquí nos interesa.

Ahora bien, un virulento rasgo desintegrativo en la situación venezolana actual es el foso creado entre sociedad y Estado a través de la forma como se ha entendido la idea de sociedad civil. Si examinamos la concepción católica acerca de esa sociedad civil nos encontramos con que no concuerda con esa separación. Una consulta al reciente Catecismo (1992, artículo 2234) nos revela que, muy semejantemente, por cierto, a la concepción marxista y gramsciana: sociedad civil es, simplemente, sociedad política. Es consecuente que se plantee, entonces, que si quienes están representados en el poder ejecutivo, legislativo y judicial sienten que los representantes no lo están haciendo bien, esto es una situación anómala y se considere que hay que hacerlos cambiar para que el país llegue a convergencias en los puntos fundamentales (paráfrasis de UGALDE 1995,14). Es de prever, por consiguiente, en los países latinoamericanos, una nueva proyección de la Iglesia en la política, semejante a la que en su tiempo llevó a la creación de los partidos democristianos hoy dejados a la deriva y en decadencia.

Este programa no deja, sin embargo, de estar erizado de dificultades y antinomias en una edad que, pese a todo, es fundamentalmente secular y en unas condiciones históricas en que el sujeto social por más que revivan la participación y la libertad positiva no está dispuesto a renunciar a la llamada libertad de los modernos (Constant 1963; De Coulanges 1942,415-7), creación burguesa, pero aspiración generalizada y fundamento imprescindible de un orden pluralista.

Enigmas finales: ¿Qué pasa en la Venezuela de hoy?

Después de haberme remontado a unas alturas desde las que he intentado otear los futuribles insinuados en el horizonte, debo volver, sin embargo, a la sobriedad del momento presente porque éste, tal como lo he descrito, parece oscuro y una pregunta que se impone es ¿cómo, a pesar de todas las adversidades descritas, se sostienen, sin embargo, el Estado y los partidos? La respuesta evoca una combinación inquietante de azar y contingencia. Se sostienen porque no hay unas opciones válidas frente a ellos. No son tales opciones la desorganización y la apatía que, con la retórica y pomposidad que nos caracterizan como sociedad, pretendemos hacer pasar por organización y espíritu participativo, ni el wishful thinking sobre la sociedad civil, ni las periódicas declaraciones incendiarias y ambiguas de algún cura agitador.

Por otra parte, el funcionamiento político de la Venezuela de 1997 discurre dentro de lo que se ha llamado un «agotamiento del discurso político» expresión que procu-

raré sacar del cliché dándole un sentido preciso. Entenderé, por tal, aquella situación en la cual en un período breve, de años, un sistema pasa a través de planteamientos contrapuestos que van desde el cuestionamiento radical a lo establecido, hasta la vuelta silente a ello. Esta vuelta es aceptada resignadamente por una sociedad que muestra los signos de cansancio que deja tras sí un período previo de agitación política. Tal estado de cosas es relevante en cuanto al tema de la realidad de la sociedad civil.

En efecto, aparte de los acontecimientos ya mencionados de 1992 seguramente, al estudioso foráneo de nuestro sistema político tendría que intrigarle la situación de suspensión de garantías, es decir de dictadura o, si se prefiere, de dictablanda constitucional vivida por el país entre 1994 y 1996. Se trataba de un complejo de eventos respecto al cual el gobierno sostenía que no podía manejarse sin legislación de emergencia (NJAIM 1996,70-73). Al mismo tiempo, se seguía propugnando desde el mismo gobierno una reforma constitucional cuya característica más resaltante es la implantación de la democracia referendaria. ¿No envolvía esto una contradicción? ¿No significa la democracia referendaria el debilitamiento de un poder que se quiere contundente y sin trabas? En verdad, si bien se piensa, no había tal contradicción puesto que realizarla sería la consumación de una hegemonía plebiscitaria que está dispuesta a apelar constantemente al electorado porque confía en que mantiene una relación directa y empática con él. Ahora bien, lo que interesa aquí constatar es cuán alejada está la hegemonía plebiscitaria de la idea de una sociedad civil donde tal hegemonía se conquista en el marco de un complejo entramado de sociedades intermedias, y no mediante la apelación a una masa indiferenciada y manipulable.

Por otra parte, la salida militarista comporta aspectos diametralmente opuestos al concepto de sociedad civil. Ésta requiere, es cierto, de la práctica de la virtud política, mas ésta no ha de ser impuesta sino surgida del activo consentimiento de los ciudadanos. Ahora bien, a partir de 1992 la probabilidad de la salida militarista no radicaba sólo en el poder de las armas sino también en la nostalgia de una virtud que se imaginaba forjada en la disciplina de los cuarteles y aparecía como opción frente a la corrupción, real o magnificada, de los partidos políticos. Aquí se encontraba uno de los peligros del discurso puramente retórico sobre la sociedad civil. Al enfatizar dicho discurso, como tenía que hacerlo, el requerimiento de la virtud política y al no existir ésta en la sociedad, o ser precaria, ganaría fuerza la tendencia de obtenerla a través del autoritarismo indisimulado. Pero, entonces, como Sísifo, tendríamos que volver a empujar la roca por la cuesta pues habríamos perdido todos nuestros esfuerzos anteriores.

Del patetismo que envolvían tales alternativas poco queda a la fecha de cierre de este artículo (abril de 1997). La hegemonía plebiscitaria fue sólo una delgada película que disimulaba los acuerdos entre el gobierno y el partido Acción Democrática y que le han dado viabilidad al régimen. El discurso militarista perdió virulencia aunque en el secreto de los cuarteles puede seguir siendo poderoso. Y de la misma forma, la causa de la sociedad civil está cada vez más sometida a la crítica (NJAIM 1997 y esta misma obra).

RELACIÓN DE OBRAS CITADAS

Ayala Corao, Carlos M. (1990)

«La participación ciudadana en el nuevo régimen municipal» en Brewer Carías, Allan R. y otros, pp. 232-52.

Berlin, Isaiah (1969)

FOUR ESSAYS ON LIBERTY, Oxford University Press.

Brewer-Carías, A.R. (1988)

Problemas del Estado de partidos, Caracas, Editorial Jurídica Venezolana.

Brewer Carías, A.R.; Hildegard Rondón de Sansó y Carlos M. Ayala Corao (1990)

LEY ORGÁNICA DE RÉGIMEN MUNICIPAL, Caracas, Jurídica Venezolana.

Burgos, Raúl (1997)

«La interferencia gramsciana en la producción teórica y política de la izquierda latinoamericana», trabajo preparado para el XX Congreso de Latin American Studies Association.

Caballero, Manuel (1989)

«Betancourt, socialdemocracia, socialismo y marxismo», Rómulo Betancourt, Historia y contemporaneidad, Caracas, Fundación Rómulo Betancourt.

Caldera, Rafael (1992)

«La sociedad civil y el Estado», El Universal, Caracas, 9/9, p. 1-4.

Catecismo de la Iglesia Católica (1992)

Cito por edición 1995 de Doubleday, Nueva York.

Colomine, Luisiana (1995)

«Domingo con... Arturo Sosa, S.J. Caldera no está gobernando con la verdad», El NACIONAL, 7/5, D/1.

Conferencia Episcopal Venezolana

UNIVERSIDAD CATÓLICA ANDRÉS BELLO, Caracas, Universidad Católica Andrés Bello, 2 tomos.

Constant, Benjamín (1963)

«De la libertad de los antiguos en comparación con la de los modernos» 1819, en LIBERALISMO Y DEMOCRACIA, Caracas, Instituto de Estudios Políticos.

Coronil Hartmann, Alfredo (1984)

Discurso de orden pronunciado por el Diputado Dr. Alfredo Coronil Hartmann en la Sesión Solemne del Congreso Nacional el 5 de julio de 1984, en el 173 Aniversario de la Declaración de INDEPENDENCIA (folleto), puede consultarse también en la revista RESUMEN, 22/7/84, 558, pp. 20-3.

De Coulanges, Fustel (1942)

La ciudad antigua. Estudio sobre el culto, el derecho, las instituciones de Grecia y Roma, Buenos Aires, Albatros.

Del Búfalo, Enzo (1994)

«Estado y sociedad civil en Venezuela», Encuentro y Alternativas... II,533-50.

De Venanzi, Augusto (1993)

«La sociedad civil (que yo conozco)», El Nacional, Caracas, 16/11, p. A/4.

Diario de Caracas (1995)

«Sociedad civil: ¡Presente!», editorial del día 3/4.

Encuentro y Alternativas Venezuela (1994)

ENCUENTRO NACIONAL DE LA SOCIEDAD CIVIL.

Escarrá Malavé, Carlos M.

«Las asociaciones de vecinos como instrumentos de participación ciudadana. Naturaleza política, sociológica y jurídica», Revista de la Facultad de Derecho de la Universidad Cató-LICA Andrés Bello, no. 38.

Franzé, Javier

«La sociedad civil frente a la crisis de la política. Control y desentendimiento», Revista Nueva Sociedad, 134, 102-17.

García-Pelayo, Manuel (1986)

EL ESTADO DE PARTIDOS, Madrid, Alianza Editorial.

Geigel Lope-Bello, Nelson (1979)

La DEFENSA DE LA CIUDAD, Caracas, Universidad Simón Bolívar.

Gellner, Ernst (1991)

«Civil Society in Historical Context», International Social Sciences Journal, 129,495-50.

Gómez Calcaño, Luis (1987)

«Los movimientos sociales: democracia emergente en el sistema político venezolano» en Silva Michelena, José A. (ed.) Venezuela hacia el año 2000. Desafíos y opciones, Caracas, Editorial Nueva Sociedad.

(1997)

Nuevos actores y viejas prácticas: asociaciones de vecinos y partidos políticos en Caracas, trabajo preparado para el XX Con-

greso de Latin American Studies Association.

Gramsci, Antonio (1970)

«Sociedad civil», Sacristán, Manuel (editor), Antología, Madrid, Siglo XXI.

Guevara, Pedro (1989)

Concertación o conflicto. El Pacto Social y el fracaso de las respuestas consensuales a la crisis del sistema político venezolano, Caracas, UCV.

Hagopian, Frances (1995)

«Democracy and the Decline of Political Representation in Latin America in the 1990s», preparado para Fault Lines of Democratic Governance in the Americas, North-South Center University of Miami, 4 a 6 de mayo.

Hanes de Acevedo, Rexene (1993)

«Los vecinos: la movilización de los recursos del municipio», En Kelly Janet (coordinadora), Gerencia Municipal, Caracas, IESA.

Hernández, Carlos Raúl (1993)

«De la sociedad tutelada a la sociedad desatada. La rebelión de la Sociedad Civil en Venezuela», en Blanco, Carlos (editor), Venezuela, del siglo XX al siglo XXI, Un proyecto para construirla, Caracas, COPRE-PNUD, Nueva Sociedad.

Herrera, Antonio José (1995)

«La Causa No o lo positivo de La Causa R», El Nacional, 12/5, A-4.

Levine, Daniel H. (1994)

«Good-bye to Venezuelan Exceptionalism», Journal of Interamerican Studies and World Affairs, vol. 36,4,145-82.

Llovera Rojas, José Ramón (1995)

«Comunidad-trabajo», El Nacional, 23/4, A/4.

López Maya, M., L. Gómez Calcaño y Thaís Maingón (1989) DE PUNTO FIJO AL PACTO SOCIAL. DESARROLLO Y HEGEMONÍA EN VENEZUELA (1958-1985), Caracas, Acta Científica Venezolana.

Lucien, Oscar (1995)

«La revolución del Tío Rico», El NACIONAL, 4/5, A/4.

Mijares de Lauría, Silvia (1996)

Sociedad Civil, Caracas, Tierra de Gracia Editores.

Moronta, Mario Monseñor (1994)

«Presentación», Conferencia Episcopal... 1994:I,5-10.

Navarro, Juan Carlos (1994)

«Venezuela's New Political Actors», En Goodman, Louis W., Johanna Mendelson, Moisés Naím, Joseph S. Tulchin, Gary Bland (editores), Lessons of the Venezuelan Experience, Baltimore, The John Hopkins University.

Njaim, Humberto (1987)

«Contradicciones entre política partidista y política municipal» en Magallanes, Manuel Vicente (director), Propaganda Política, Partidos y Sistema Electoral, Caracas, Consejo Supremo Electoral.

(1989)

«El Pacto Social como fórmula política», Lamigal, 3,71-4. (1995)

Democracia participativa y referéndum en Venezuela (Un análisis al hilo del proyecto de reforma general de la Constitución 1992), informe presentado a la COPRE, no publicado.

(1996)

«La seguridad jurídica en el contexto político venezolano», En Boza, María Eugenia y Rogelio Pérez Perdomo (compiladores), Seguridad jurídica y competitividad, Caracas, IESA. (1997)

«Revisitando lo público y lo privado», En SIC, 593,111-3.

Pérez, Freddy (1990)

«Firmado en el Salón Elíptico/Sociedad civil deberá vigilar cumplimiento del pacto de reformas», 2001, 5/12,12.

Pérez Díaz, Victor (1993)

La primacía de la sociedad civil. El proceso de formación de la España democrática, Madrid, Alianza Editorial.

Piñango, Ramón (1994)

«El Estado, la sociedad civil y 'lo social'», En Conferencia Episcopal... 1994:II,515-23.

Portelli, Hughes (1974)

GRAMSCI Y EL BLOQUE HISTÓRICO, Buenos Aires, Siglo XXI.

Quintero, Inés Mercedes (1989)

«La sociedad civil en Venezuela», Magallanes, Manuel Vicente (director), Tiempo de Páez, socialdemocracia y régimen de coaliciones, Caracas, Consejo Supremo Electoral, 113-32.

Ramos Rollón, María Luisa (1995)

De las protestas a las propuestas: identidad, acción y relevancia política del movimiento vecinal en Venezuela, Caracas, Nueva Sociedad.

Rodríguez, Fernando (1992)

«Todos somos vecinos», El Nacional, Caracas, 14/01, p. A/4.

Rosenblat, Angel (1969)

«País político y país nacional», Buenas y malas palabras, Caracas, Edime, 4 tomos.

Salamanca, Luis (1987)

«Movimiento vecinal y democracia. La sociedad contra el Estado-partido», SIC, 500, 522-5.

Santana, Elías (1983)

EL PODER DE LOS VECINOS, Caracas, Ecotopia.

(1988)

«La reforma de los vecinos», El Diario de Caracas, 5/4,6. (1992)

Una red para la conspiración transparente, Caracas.

(1994)

«La sociedad será lo que tú quieras», Conferencia Episcopal... 1994:II,810-20.

Seligman, Adam B. (1992)

THE IDEA OF CIVIL SOCIETY, The Free Press.

Showstack Sassoon, Anne (1984)

«Sociedad civil», Bottomore, Tom (director), Diccionario del Pensamiento marxista, Tecnos, Madrid.

Sosa, Arturo, S.J. (1994)

«La sociedad civil: del mito a la realidad», Conferencia Epis-COPAL... 1994:1047-62.

Ugalde, Luis S.J. (1994)

«Introducción», Conferencia Episcopal... 1994:12-26.

Urbaneja, Diego Bautista (1994)

«La construcción de fuerzas políticas alternativas», Conferencia Episcopal... 1994:735-8.

Vallarino-Bracho, Carmen (1993)

«La Iglesia venezolana: ¿nuevo actor sociopolítico?», en Cues-TIONES POLÍTICAS, 11, 41-54, Universidad del Zulia.

Wolin, Sheldon S. (1973)

Política y perspectiva. Continuidad y cambio en el pensamiento político occidental, Buenos Aires, Amortortu.

Zambrano, Angel (1989)

«Sociedad civil y participación electoral», Magallanes, Manuel Vicente (director), SISTEMA POLÍTICO VENEZOLANO, CLUBES FRANCESES Y TENDENCIAS ELECTORALES, Caracas, Consejo Supremo Electoral, 203-20.

Zapata G., Roberto (1996)

VALORES DEL VENEZOLANO, Caracas, Conciencia 21.